## Guia del Pueblo.

Non nobis solum nati sumus .... naturam debemus ducem segui ... tum artibus, tum operá tum facultatibus devincire hominum inter homines societatem.

No nacimus solo para nosotros. . . . debemos segui? el ejemplo de la naturaleza... y estrechar la socie-dad de los hombres con el ingenio con las obras y con todas nuestras facultades. Ciceron.

Año

Diciembre 1.° de 1830.

## CONGRESO DEL ESTADO.

El gobernador interino constitucional del estado libre de las Tamaulipas, a todos sus habitantes-subed: que el congreso del mismo estado ha decretado lo siguiente.

El congreso constitucional del es-Núm. 57. tado libre de las Tamaulipas considerando que va á poner termino à sus sesiones últimas ordi narias, y que es necesario cumplir con el artículo 48 de nuestra constitución, ha decretado lo siguiente.

Art. 1. Los diputados del congreso de 31 y 32, tendran por dietas cien pesos mensales, y por viaticos medio peso por legua de ida y vuelta por una sola vez.

Iguales dietas y viaticos gozarán los suplentes cuando les toque ejercer por falta de les propietaries.

Art 3. Los diputados residentes en la capital, ò que por algun motivo se hayen en ella cuando el congreso abra sus sesiones, no recibiràn viatico.

Lo tendrà entendido el gobernador del estado, y dispondrà su cumplimiento, haciendolo imprimir, publicar, y circular. = Jose Aliguel de la Garza Garcia, diputado presidente. Juan Bautista de la Garza, diputado secretario. = Eleno de Vargas diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, y circule, y se le dè el dibido cumplimiento. Ciudad-Victoria noviembre 15 de 1830 7.º de la instalacion del congreso de este estado. = Juan Guerra. - Manuel Garza de Porras srio.

El gobernador interino constitucional del estado libre de las Tamaulipas, á todos sus habitantes-sabed:-que el congreso del mismo estado ha decretado lo siguiente.

Núm. 58. El congreso constitucional del es-

recursos pecuniarios y fuerzas que están a su alcance para acabar la revolucion que desgraciadamente se presenta en algunos puntos de la república, y con el fin de que por estar el congreso en receso no se dilate el proporcionar los espresados aucsilios ha decretado lo siguiente.

Art. Unico. Queda autorizada la comision permanente para que unida con el consejo de gobierno dicten las medidas que estimen necesarias para auesiliar al supremo gobierno de la federacion con recursos pecuniarios y fuerzas, tan luego como las circunstancias lo ecsijan, para reprimir y escarmentar à los facciosos del

Lo tendrá entendido el gobernador del estado, y dispondra su cump imiento haciendolo, imprimir, publicar, y circular. Jose Miguel de la Garza Garcia diputado presidente.=Juan Bautista de la Garza, diputado secretario.= Eleno de Vargas,-diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, y circule. y se le dé el debido cumplimiento: Ciuda -Victoria 15 de noviembre de 1830. 7.º de la instalación del congreso de este estado. = Juan Guerra .- Manuel Garza de Porras .- srio.

## INTERIOR.

Comandancia general de San Luis Potosí.-Los enemigos del orden que no cesan de trabajar para llevar al cabo sus planes désorganizadores, consiguieron que en esta capital fuese alterada la tranquilidad pública la mañana del dia 17 del presente mes, tratando de reponer con las armas en la mano á todas las autoridades, que se les habia aplicado el artículo 4.º en todo este estado de mi mando; que es lo mismo que decir: querian que el general Guerrero, volviese à ocupar la primera silla de la república. Pero afortunadamente no fue asi, tado libre de las Tamaulipas, teniendo en con por que el coronel retirado d. José Marquez, sideracion: que el estado siempre debe estar que era el cabecilla de la revolucion, y el que dispuesto à proporcionar al gubierno general los puesto à la cabeza de cien infantes del 9 0 h-

tallon local del mismo estado, creyó que con sola esta fuerza, intimidaba al resto de la guarnicion; mas muy pronto se desengañó y tuvo que salirse fuera de la ciudad con la indicada tropa que lo acompañaba. A distancia de tres leguas logré alcansarlo, intimandole que se rindiera, lo que verificó en el momento con todos Pedro Renteria. los pronunciados que fueron hechos prisioneros, terminando todo felizmente pues no hubo un solo tiro. El desgraciado Marquez, en union de su secretario, d. Joaquin Garate, fuè Bernardino Cedillo. fusilado á las tres de la tarde del propio dia de Perfecto Aguilar. su pronunciamiento, de suerte que à las cinco Apolonio Rangel. de ella, ya todo el vecindario quedó tranquilo. Todo lo que me ha parecido oportuno poner en el conocimiento de V. E. para su inteligene cia con el doble objeto de que los enemigos del orden no traten de adulterar el indicado acontecimiento en ese estado de su mando. = Dios v libertad San Luis Potosì noviembre 20 de 1830. = Juan Josê Zenon Fernandez. = F csmo. sr. gobernador del estado de Tamaulipas.

Lista de los individuos aprendidos en el campo con las armas en la mano por las tropas del gobierno la mañana del 17 dei presente acaudillados por et coronel retirado Don José Marquez cabecilla de la revolucion.

Preso en el Carmen.

Ex-coronel José Antonio Barragan.

En la carcel de esta ciudad.

Subtenientes de la milicia local.

Miguel Ortiz Aguilar. Buno Mares. Domingo Sanches.

Sargentos 1.º id.

Magdaleno Robles. Santos Teran.

Id. segundos de id.

Timoteo Ernandez Guadalupe Izaguirre. Julian Ernandez.

Cabos id.

Isidro Trejo. -Isabel Salas. Zenon Gamez. José Maria Robledo, Laureano Ramires. Julian Ustega.

Soldados id.

Asiende su número á...

Guarda del resguardo.

Paisanos.

Total.

Secretaria de esta comandancia general noviembre 19 de 1830.=José Joaquin de Baubi.

El comandante general del estado de San Luis à las tropas de la guarnicion.

SOLDADOS:

Un dia de desventura en esta capital acaso lo fuera para toda la república! ¿Quien es capaz de preber las consecuencias de una chis-pa fatal? El dia 17 de noviembre debe ser memorable para nosotros: una revolucion estalla al comenzar el dia; ella trastornara el orden todo de las cosas, sino fuera por vosotros sufocada en sus principios: su duracion parece la de un sueño; ya no ecsisten entre nosotros dos de sus principales caudillos, el horrible peso de las leyes cayó sobre sus desgraciadas cabezas: compadezcamos su suerte, y esta leccion demasiado funesta sirva para escarmiento de los que pudieran intentar, con menosprecio de las leyes, alterar la tranquilidad y el órden establecido.

Ni las autoridades han sido infatigables en el desempeño de sus altos deberes, si los particulares y toda la clase del pueblo han cumplido como ciudadanos; vosotros, soldados, nada me habeis dejado que desear, el órden se conserva por vosotros y vuestros brillantes servicios, en este dia merecen la gratitud de la pátria, del estado y el muy particular aprecio de vuestro general y amigo. San Luis Potosí noviembre 19 de 1830.

Juan José Zenon Fernandez.

El comandante general de las armas del estudo, à lus potosinos.

CIUDADANOS.

Sucedió en fin lo que todos temiamos y vuestras autoridades procuraron por mil modos evitar. Los malvados que corrompidos por los vicios, y abezados al desorden no podian suffir el yugo de la ley, ni estar tranquilos en medio de una sociedad á quien no mucho tiempo há Universidad Automabian hecho objeto de sus especulaciones, y barbarie, esos perversos que se habian suble- richte se nos ha franqueado el siguiente parraf vado otra vez contra el gobierno, el dia de ayer se rebelaron tan violenta como escandalozamente.

la epoca de la anarquia no poco temido, por su si vivo es por un milagro: mas de 24. horas de propencion al desorden y genio revolucionario, capilla sufri en compania de cincuenta y tanto se puso al frente de la chusma que habia sedu- oficiales el 30 de setiembre y una marcha de ma · eido, y se declaró revelde al gobierno à quien de cuarenta leguas sin mas descanso que dos ho tanta clemencia y bondad debia. ¡Ingrato! El ras para reconciliar el sueño: fué el fin de tre como militar retirado y como ciudadano era meses de horrorosos trabajos, hambres y riesgo: merecedor de la muerte infame con que ha dos todo se perdió ê hizó que se obscurecieran ac dias terminò su vida, desde como Inspector de ciones ciertamente brillantes y de valor: yo cier la milicia civica, proclamo las famosas medidas tamente fui el menos y tube la gloria con 26 ba acordadas cuyos resultados fueron tan funestos: lientes de mi batallon de rechazar à mas de 400 él no recibio de las autoridades sino pruebas de facciosos la tarde del dia que se presentaror la compacion con que veian sus estrabios: él en fin cré que si no nos faltan municiones y pie mas de dos veces sue interpelado, conjurado y dras de chispa los enemigos hubieran quedad aun rogado á nombre de la pátria, y de su des-bien escarmentados y desengañados de que graciada familia, por el que tiene el honor de imposible que venzan á las tropas de linea hablaros, à que se desnudase de toda idea revo-menos cuando estos defienden verdaderament lucionaria y se dedicase al cuidado de sus inte-la Patria. No ecsajero, pero cré que en 1806 cerle tascar freno.

en el estado de San Luis no tienen prestigio que tu te haras el cargo de los insultos, amago los demagogos, pues no hubo un solo ciudada- y picardias que sufrimos de esta canalla, la que no que de los pueblos aunmentase su número, á no respetó al general ni despues de muerto pesar de los alagos y promesas, con que se les pues habiendo sido conducido desde el lugbrindaba: que vosotros no obedecereis sino à donde fue encimado, en una mula aparejada las autoridades legalmente establecidas, por las fueron azotando, escupiendolo y infuriando que habeis dado pruebas de estar prontos á sa- habiendolo dejado desde el momento de su mu crificar, vuestra quietud, vuestras riquezas, vu- erte lo mismo que Adan, esta es la gente de estras mismas vidas.

El gobierno actual, las leyes, la constitucion: he aqui lo que desiende el potosino à costa de de se hizo presente despues que lo tomó Alva su ecsistencia.

sublebacion: la solemnidad de este triste pero guenza, sonrrojado al ver que ni un soldado c necesario espetaculo: las aclamaciones con que los que capitularon en Acapulco ni de los me recibisteis luego que me avisté à la ciudad; l'exca quisieran tomar partido con el; esto el entusiasmo con que me acompaño en la per-pesar de su tontera le harà conocer el ningu secucion de los alzados, multitud de ciudadanos: prestigio que tiene y lo remoto que serà el qu la energia y calma con que procedieron las au vuelva á gobernar la República. (El Duénde toridades todo esto harà para bien de la pàtria, - memorable el dia 17 de noviembre del año de

que haria olvidar el 4 de diciembre de S27 en cha 4 del corriente desde el punto de cruz gra Mejico, y en el vio San Luis lo que Roma en el de me dice lo siguiente. Ayer à las cuatro c consulado de Ciceron. Vea siempre en noso-la tarde llegue a este punto con la tropa de n ros la Nacion Mejicana, el vivo valor, la mis mando, que ya en oficio dije à V. E. desde ma desicion, el mismo entueiasmo con que ayer pueblo de Copala, que caminaba sobre el en hicisteis que viviera la patria, la federacion y migo que se hallaba ocupando el pueblo de Hu gobierno. San Luis Potosi 18 de noviembre huetan, en compañía del subteniente d. Esteva de 1830. - Juan José Zenon Fernandez.

No quiero cansarte con decirte cuanto hé pa decido pues ya te habras impuesto de mi ultim D. José Marquez demasiado detestado y en desgracia acaecida en Texca; solo si te dire que Quizo perderse, nadie, nadie pudo ha- hombres que fue el número que nos atacó n habia ni uno siquiera capaz de alternar con lo Ya habran conocido todos los facciosos, que que tengan unos medianos principios, asi e Sur y esta es la que quiere gobernarnos.

oraniano se halla en Acapulco que fue dos rez. alli la echó de presidente apesar de qu El pronto y ruidoso castigo de los gefes de la quedó bien incomodo, y es que conoce la ve

"Comandancia general del Sur.—Escmo. s -El comandante de la compañia de San Ma En el nacio, crecio y murio una revolucion cos subteniente d. Juan José Valencia, con f Zambrano, quien iba comandando la fuerza, darà a V. E. el pormenor de la accion, y p mi parte digo à V. E. que el dia 1 amaneciene De una carta faledigna de Telolopan de 4 del cor- logramos darle al enemigo Juan Brano un at el comandante de la seccion me remita el porcolàs Bravo. - Escmo, sr. ministro de guerra y marina.

Escmo. sr'-Con fecha de aver á las nueve de la mañana me dice el capitan d. Ignacio Pretalia, comandante del destacamento de Puruan-

àndiro lo que à la letra copio.

que le llegó de Miguel Vega, y unida esta fuerza à la numerosa piebe de este pueblo se han la ley. Ellos no quisieron escuehar las persuaresuelto atacarme: fui acometido à las siete y dia repitieron la carga con mas audacia, sosteniéndola hasta despues de la una: hoy han amarecibido me aseguran el ser cierto que sacaron sombrero, sin que en nada me ofendiera y mi tropa no ha sufrido desgracia ninguna: la constancia de estos soldados v su valor son dignos de los viveres les han faltado, por que los enemigos no permiten su introducion. - Necesito que V. S.me ausilie con municiones, por que la continuacion del fuego va á consumir muy breve las que me han quedado.=Tengo el honor de ponelo en el sup-rior conocimiento de V. E recom indando el mérito de esa tropa, que aun que por su valor no es notable por serlo comun enel hambre y vigilia la hacen digna de toda consideracion .- Dios y libertad. Celaya 10 de no esr. ministro de la guerra. (Registro oficial.)

## Ciudad-Victoria 1.º de Diciembre.

- Concluye el art. comenzado en el número anterior.

Un libelo de esa clase prueba lo contrario de turbar la quietud pública ja que pues, esconder pacificamente.

que que largò el punto vergonsosamente, y co- se uno que habla, si lo que habla es cierto? Si mo levo dicho el subteniente d. Estevan Zam- lo que uno dice es cierto, y si no se le probrano dará á V, E. el detalle de los despojos hibe decirlo ¿ á que ocultarse? El que dice que se tomaron en aquel punto.-Y lo inserto à la verdad, se presenta con franquesa, y nada, le V. E. para su conocimiento, y tan luego como importa que se le dé por autor, por que està seguro de lo que ha dicho; mas el que no hamenor de la accion lo harè yo a V. E.—Dios y bla la verdad, quiere mover disturbios, hacer libertad. Bravos noviembre 10 de 1830 .- Ni- formar malos conceptos, y temeroso de ser desmentido se esconde, y ese miedo de presentarse prueba que su asercion es falza.

D. José Marquez, y d. Joaquin Garate ejecutados en San Luis Potosì por haber tomado las armas contra la pátria presentan un ejemplo Por fin alentado Nieves Huerta con el ausilio lamentable de hasta donde es arrastrado el hombre que desoye las voces de la razon, y de ciones de los que les aconsejarían el bien: se duró el fuego hasta las nueve; á las diez y me- forjaron en sus cabezas ecsaltadas planes, que cuadraban á sus miras, y les lisongeaban las pasiones, y dando por concluido lo que era dinecido en las orillas insultando y tiroteando á ficil empezar se precipitaron à su ruina, y termi partida -En las calles han dejado veinte y minaron su ecsistencia tragica, y deshonrosatres muertos, algunos caballos y porcion de mente. Sin reparar en el mal que causaban a rastros de sangre que con las noticias que he su pátria, y sin reflejar el propio suyo formaron una rebelion sin mas fin que las ventajas bastantes heridos Vo recibí un balazo en el personales, que se prometerían, pues ellos no podian dejar de estar convencidos de la injusticia de sus pretenciones, y de que la reaccion que intentaban es una ofenza á la causa públila consideracion de V. S. ocho dias llevan le no ca, un trastorno del órden, y una traicion á dejar las armas de la mano y en este tiempo aun las leyes. Creyeron esos hombres, que encontrarian en sus conciudadanos disposicion para un trastorno, y se equivocaron; pues los Potosinos, desengañados por esperiencia propia y por hechos, que tocaron con las manos de los efectos de una mala administracion, y persuadidos de los males indudables, que trae la inobservancia de la ley, no quisieron escuchar las alhagueñas promesas, tre los guanajuatenses, lo que ha padecido con y su buen sentido les persuade trabajar por la conservacion del orden para disfrutar en paz, y con tranquilidad los bienes de la sociedad. viembre de 1830 = Luiz de Cortazar. = Escmo En el patriotismo de los Potosinos se estrella ron los planes de los corifeos de la rebelion, y si hubo en aquella capital unos cuantos desvirtuados que pretendieron la anarquia, todos los demas poseidos de los mejores sentimientos detestaron el plan criminal, y obedientes á la ley, y à las autoridades vieron con horror levantar lo que contiene, por que cuando alguno afirma el estandarte revolucionario, y vieron con entualgo, sin querer comprometerse, es presumible, ciasmo su pronto esterminio. Esto debe ser que no dice la verdad, y por eso se oculta. En un desengaño para los que insensatos alimenten un gobierno libre cualquiera puede decir la ver- esperanzas de reacciones; pues los pueblos sodad francamente, si la dice con decencia, y sin lo desean ser gobernados en justicia, y vivir